

# CENTRO DE HIJOS DE MADRID

## MEMORIA ANUAL

EJERCICIO DE 1921

Y

## BOLETIN SEMESTRAL

JULIO A DICIEMBRE, INCLUSIVE,

DE 1921

V. H. SANZ CALLEJA

Despacho: Montera, 31

Talleres: R. de Atocha, 23

MADRID

R. 1525

Cuentas



1700pts  
R  
43080

## CENTRO DE HIJOS DE MADRID



M E M O R I A

LEÍDA EN 26 DE MARZO

— DE 1922 POR —

EL SECRETARIO GENERAL

D. AUGUSTO SANZ MATARRANZ

9  
13087



# CENTRO DE HIJOS DE MADRID

## MEMORIA

*Señores Socios:*

Profunda pena embarga mi ánimo al dirigiros la palabra en la reglamentaria forma que me obliga a hacerlo el cargo que ejerzo, y es ésta fundada que aplicando a mi "yo" el filosófico principio *nosce te ipsum*, y en el terreno no siempre odioso de las comparaciones, contemplo el enorme abismo que separa la grandiosidad adquirida en el presente año por nuestra querida entidad, los múltiples fines cumplidos, algunos de ellos sagrados, por atender requerimientos de la Patria, y la pequeñez e insuficiencia del narrador de estos hechos, y paréceme cometo profanación sacrílega usurpando a alguno de vosotros un lugar que a mayor satisfacción de todos los asociados llenaríais. Fuerza es hacerlo; cobarde indignidad, abandonar el puesto de honor que me habéis conferido y, quién sabe, tal vez bajo otro aspecto, sírvaos de ejemplo mi modesto trabajo para que si algún día las circunstancias os lo demandan, no nos privéis de vuestro más valioso concurso.

Justifica mi temor el DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE NUESTRA SOCIEDAD no a base de aritmética progresión, sino geométrica en el presente año, ya que siendo el número de socios 4.275 en 31 de diciembre pasado, ha alcanzado la cifra, en igual fecha del actual, de 5.536, cuya diferencia en más de 1.261 ha hecho precisa la adquisición de NUEVOS LOCALES que en breve os abrirán sus puertas, no habiendo esto ya ocurrido porque las obras que se están realizando son, como en su día veréis, de gran importancia, lo que puede apreciarse por

lo ya hecho y por impresiones de la Comisión gestora, que no perdona sacrificio alguno con tal de llegar al fin soñado, el de tener una casa digna por todos conceptos de los que en ella se cobijen, siendo únicamente de lamentar el enclavamiento en finca distinta, con perjuicio de nuestra convivencia social; pero ante la imposibilidad de dar mayor amplitud a la actual vivienda, sin perder la esperanza de lograrlo en cuanto factible sea, y de acuerdo con vuestros deseos, manifestados en pasada Junta general, de no abandonar esta castiza Puerta del Sol, hemos de transigir con separación que acaso favorezca la implantación de servicios que requieran algún mayor alejamiento.

El número de SOCIOS FALLECIDOS durante el presente año es el de 40, alguno de los cuales laboró en Directiva, como el Marqués de Portago, o en las Secciones, como el Sr. Fernández de Sevilla, por el bien del Centro; a las familias de todos ellos hacemos pública ostentación del dolor que nos ha producido su pérdida. Y a propósito de este apartado, volvemos a insistir sobre la carga que para nuestra entidad representa la cuantía de socorros prestados, que será rémora, no lo dudéis, en fecha no lejana, para su buena marcha y funcionamiento, y hará preciso que la Comisión que, a propuesta vuestra, estudia lo referente a la Sección Benéfica, a pesar de sus buenos deseos, no pueda corresponder al fin que inspiró su creación.

Datos de Contaduría os dirán mejor que los consignados en esta Memoria nuestra SITUACIÓN ECONÓMICA; por ellos podréis juzgar la gestión financiera de esta Junta. El ingreso ha sido grande, debido al aumento de socios, pero los gastos han tenido que ser forzosamente de importancia, ya que ha habido necesidad de reponer parte del mobiliario, renovar el vestuario del personal, aumentar su sueldo y dedicar cantidades considerables a remediar infortunios patrios de todos conocidos, en cuya caritativa misión no debíamos colocarnos en lugar desairado entre los Casinos de esta Corte.

Importan los ingresos, pesetas.....	958.587,10
Idem los gastos, pesetas.....	832.185,35
	<hr/>
Saldo a nuestro favor.....	126.401,75
	<hr/>

Como véis, sigue siendo norma de conducta de la Directiva administrar vuestros fondos con el cuidado de un buen padre de familia, procurando evitar gastos cuantiosos, que entorpeciendo la marcha social, pudieran dar lugar,

si no a suspicacias, como en otras entidades de análogos fines suele acontecer con lamentable frecuencia, a que nos aplicáseis el dictado de dilapidadores, prefiriendo vivir modestamente, pero sin trampas ni vilipendio, como corresponde a los hijos de este pueblo.

La labor realizada en el presente año por nuestra CASA DE ESTUDIOS ha sido brillante; más de 900 alumnos matriculados hasta la fecha, en sus diferentes enseñanzas, nos demuestran la aceptación que tiene entre los asociados esta modalidad, una de las que más nos enaltecen, y a la vez la insuficiencia del local en que funciona, que hace de absoluta precisión el traslado a otro más amplio, lo que, a pesar de las dificultades creadas por el actual estado social, hubiera sido un hecho a no ser aspiración de esta Directiva la construcción en nuestros solares de la calle de la Trinidad de edificio propio y adecuado, lo que, de llevarse a efecto, evitaría el traslado y acoplamiento de clases y enseres, obras de instalación y las dificultades de un nuevo contrato forzosamente sujeto a determinadas condiciones de tiempo. Ello nos ha obligado a sufrir estrecheces al pretender resolver la física ley de impenetrabilidad de los cuerpos, pero os prometemos que este asunto será constante preocupación de la Junta en el futuro año, no cejando en su empeño hasta dar cima a las dificultades que ofrece.

Pálido reflejo del aprovechamiento de nuestros alumnos y del celo del Profesorado ha sido el acto de la ADJUDICACIÓN DE PREMIOS verificado en nuestro teatro, honrado con la presencia del Director de Primera enseñanza, Excelentísimo Sr. Conde de Vallellano (en representación del Ministro), que tuvo para este Centro elocuentes y laudatorias frases. Los que a él concurrísteis a buen seguro saldríais complacidos no sólo por lo presenciado, sino por lógica deducción de que, el que realiza hechos como los que allí ejecutaron nuestros educandos, seguramente encierra dentro de sí otras enseñanzas de más valía, demostrando claramente por el entusiasmo con que lo hicieron, que van a las aulas de nuestra Casa no coaccionados por sus mayores, sino arrastrados por infantil imperio de su voluntad; la isócrona desenvoltura en los movimientos, la seguridad y precisión científica en la práctica de ejercicios gráficos de Geografía realizados por más de cien niños de ambos sexos, sin que uno solo tuviera el menor asomo de vacilación, pusieron bien al manifiesto que conocen esta ciencia con la solidez del que estudia en los mapas lo que en los libros lee, afirmando el criterio que predomina en nuestras enseñanzas, que no es el empírico y desacreditado que se realiza en muchos centros oficiales, más por defecto de legislación que por sistema del profesorado, sino el racional y ló-

gico de adaptación al medio, de demostración tangible de la verdad científica, procurando que se digiera lo ingerido y que ello se haga con gusto, no con violencia.

Aquella encantadora y considerable masa coral, que con tan gran afinación entonó un *himno a Madrid* cantado y sentido, consiguió llevar al ánimo del auditorio la estética emoción y hacerle levantar también en masa para, al juntar sus manos, enviar su cariño, obligando a besar a los diminutos cantantes y salir a escena a la preciosa niña Angelita Martínez Guardiola, admirable contralto, y joven barítono de bien timbrada voz, Pedro Toledo, cuyos nombres menciono con gusto en esta Memoria ya que otros agasajos no hayan recibido. La maestría con que Carmencita Martín ejecutó al piano una composición titulada *El buen pastor*, original, como el himno, del Sr. Pindado, digna fué también de aplauso y loa.

Y nosotros no seríamos justos si dejáramos de consignar este acaecido entre los apartados de nuestro folleto, juntamente con nuestras alabanzas para el Profesorado y la especial para la señorita Lavín (Margarita) y los Sres. Martín Pindado y Torres (D. Dionisio), organizadores de la fiesta, haciendo pública ostentación de nuestra gratitud para el Director de Estudios, D. Telesforo Manzanares, por su desvelo en el desempeño de la labor a él confiada en pro de la enseñanza.

Del funcionamiento de las *Secciones* poco he de decir que no sea de vuestro dominio, ya que de muchas de ellas formáis parte y a vuestra iniciativa se deben algunos de los hechos aquí relacionados; todas ellas han procurado cumplir su cometido, ya estudiando con la mayor escrupulosidad y proponiendo la justa resolución de cuantos expedientes se han sometido a su informe, como la de Beneficencia, la que también ha cooperado a la redacción del Reglamento de Cuotas de defunción; resolviendo conflictos y manteniendo relaciones de armonía entre la entidad social y el Municipio y consiguiendo de esta Corporación que se haga partícipe de algunos actos de la nuestra, como ocurrió en pasada Exposición de Bellas Artes, labor realizada por la Sección de Intereses económicos y municipales; dirigiendo escritos a poderosas Compañías ferroviarias para conseguir mejoras para el vecindario, que si no han sido un hecho, por lo menos han puesto de manifiesto una de las finalidades de nuestra Sociedad, trabajos efectuados por la de Agricultura, Industria y Comercio; asistiendo a conferencias en representación del Centro o facilitando medios para su celebración en nuestro teatro y proponiendo homenajes a hombres célebres, como las de Conferencias y Adelantos científicos y Gran-

gezas y antigüedades matritenses, y estudiando la posibilidad de realizar excursiones que llegarán a ser un hecho, como la de Turismo, y a sabiendas de que para último lugar las de Fiestas y Bellas Artes, porque su esfera de acción, mucho más amplia y en armonía con los fines sociales, obliga a tratar de ellas en párrafo aparte.

Aquella, la de Fiestas, ha celebrado, como de costumbre, sus tradicionales y concurridos bailes, organizando las famosas verbenas, que no por dejar de ser celebradas en las riberas del Manzanares, han perdido su encanto, antes por el contrario, al evitar las molestias que originaba lo apartado del lugar y al buscar la mayor armonía con los actuales gustos, han aumentado su brillantez, consiguiendo que ambos acontecimientos salgan del radio de acción de nuestro Centro y se consideren como algo típico de esta villa, cuya falta se haría notar seguramente por todos los que en ella habitan. Esta, la de Bellas Artes, cuyo campo de acción se ha determinado claramente con la celebración de nuestra primera Exposición de Pintura, Escultura y Grabado, a la que seguirán otras más nutridas de autores, porque les servirá de estímulo la cooperación prestada por nuestro Excmo. Ayuntamiento adquiriendo alguna de las obras expuestas y organizando la celebración de conciertos en nuestro teatro bajo la dirección del maestro Lassalle, procurando la divulgación de producciones españolas que sin ello no traspasarían los límites de lo desconocido y actuando en nuestro mismo domicilio social, lo que servirá de noble escabel para el ensalzamiento de jóvenes virtuosos del arte, ha contribuido al solaz y esparcimiento de los socios, fomentando el cultivo de las bellas artes. Merecen gratitud del Centro los directivos encargados de dichas Secciones, y bien claramente se ha hecho patente con la designación de uno de ellos para Socio de Mérito.

JUVENTUD DEL CENTRO DE HIJOS DE MADRID. Ha continuado en la forma acostumbrada la serie de sus veladas, y reforzado el Cuadro artístico con valiosos elementos que la darán días de esplendor, bajo la inteligente dirección del Sr. Montenegro, y en sus famosos bailes, derroche de alegría y vistosidad, sin nota alguna discordante, a pesar de las insuperables dificultades de local, dada la excesiva concurrencia, ha demostrado sus desvelos por el cumplimiento de los fines para que fué creada.

No podía esta Junta permanecer insensible en las actuales y críticas circunstancias por que atraviesa la Patria; no podíamos contemplar estoicamente las penalidades que afligen a nuestros soldados en aquellas inhospitalarias re-

giones, que si es lema de este Centro acudir con presteza al remedio de cuantas desgracias nos es dado socorrer, ¡cómo no habíamos de hacerlo en momentos de duelo general!, y menos contemplar, impasibles, que otros lo hicieran; antes bien, hubiéramos querido ser los primeros en el socorro como lo fuimos en la iniciativa, lanzando la idea a la publicidad en nuestros grandes rotativos, rompiendo el hielo de los primeros momentos y sirviendo de estímulo a otras entidades; dificultades de organización influyeron en que el socorro se retrasara, pero aun así ya hace tiempo hicimos entrega de 10.000 pesetas a S. M. la Reina para engrosar suscripción dedicada a los heridos por la virtuosa dama, con grandioso éxito; 500 pesetas, a otra de análogos fines, para los marinos en campaña; otras 500 pesetas para empleados y obreros de nuestro Municipio que se encontraban en la misma situación, y 4.000 pesetas para la que esta Alcaldía dedica a los hijos de Madrid, y cuantas veces ha llegado a nuestra Casa algún repatriado hijo de esta villa ha sido socorrida su desgracia.

Extrañaréis el orden cronológico de esta relación, la tardanza en el auxilio de nuestros paisanos; ello es debido a que al tratarse en Directiva de esta clase de donativos, se tomó el acuerdo de acudir primeramente al remedio de todos, sin distinción de procedencia de origen, los soldados que defendían en Africa nuestra bandera, justificando así el modo de ser peculiar de este hidalgo pueblo de Madrid; amar mucho, sí, a esta villa, pero ponerla con todo lo que en sí contiene a disposición del que a ella llega, como hace el dueño de una casa con sus invitados, reservando para sí amarguras y tristezas y haciendo sólo gala de amores y alegrías. Para esta Directiva, y juzgo que también para vosotros, fué primero en el orden de tiempo la idea Patria, sin distinción de regiones, que para el pueblo madrileño no las hay, pese a leyes históricas y mal entendidos afectos, y luego, sacándolo de las reconditeces del corazón, pensó en los suyos. Se nos tachará tal vez de Quijotes, pero ello no es ofensa, sino alabanza honrosa,

Este año, como todos, ha solemnizado este Centro la *Fiesta de Reyes* dedicándola importante cifra, como veréis en nuestro Boletín, siendo objeto de universal alabanza y mereciendo ser citado por la Prensa en unión de otras entidades que no por estar más obligadas a esta clase de obras, ni por contar con mayor numerario las realizan con más frecuencia. Plausible costumbre de esta Casa, tradición de todo el orbe cristiano, simboliza el acontecimiento más grande de la Humanidad, fiesta dedicada a los niños pobres, tiene todas nuestra simpatías y nuestros amores, que este pueblo madrileño y este Centro,

representante suyo, quiere a los niños con singular predilección y con ellos tiene gran semejanza, participando acaso de sus travesuras, pero también de su inocencia.

La fiesta resultó brillante; la rotonda de nuestro magnífico teatro sirviendo de escenario, con su enclavamiento en una de las más concurridas vías; queridos compañeros directivos disputándose el honor de la prestación del servicio - entrega de juguetes con la mayor escrupulosidad; la cooperación que prestásteis aumentando con vuestros óbolos cantidad presupuestada, la alegría, en fin, que todos sentimos en aquel día, claramente patentizan que con la práctica de actos de esta naturaleza nos hallamos en nuestro elemento y al estarlo ponemos también de manifiesto la hidalguía y nobleza emblema de nuestro escudo. Pero, entendedlo bien: *Fiesta dedicada a los niños pobres*, y a propósito de este subrayado, me habéis de permitir que a nombre de esta Directiva os haga una súplica, que no en otra forma puedo yo dirigirme a vosotros, mejor dicho, a alguna, afortunadamente pequeñísima, fracción de nuestra entidad social, y es la de que procuréis evitar el poco edificante espectáculo que todos los años se viene observando de que al lado del niño pobre, que va a recoger un juguete con la ansiedad febril del que no lo tiene ni espera tenerlo, se presenten algunos lujosamente ataviados, acompañados de elegantes damas, que seguramente no van acuciados de aquella necesidad y que tal vez cuando los reciben sírvales no de otra cosa que de chacota o crítica, privando a algún desgraciado de una de las mayores satisfacciones de su vida.

La Directiva, para evitar la repetición de actos de esta naturaleza, se propone, interpretando seguramente el común sentir, ser en este extremo inexorable y exigir como requisito indispensable para la recepción del juguete que el niño sea pobre, a juicio del que realiza el reparto.

Otra fiesta también tradicional en esta Casa es la de *Fundación de nuestro Círculo*, fiesta onomástica que de tiempo inmemorial adoptaba la forma de banquete. La Directiva ha respetado esta costumbre y aun la forma de llevarla a cabo, pero ya hace dos años que sustituye en él los *comensales* y reduce los manjares a uno solo, "pan", privándoos de la alegría de vernos juntos en la misma mesa, pero a cambio de aquella más íntima satisfacción del alma, que seguramente os proporcionará a todos el consuelo prestado al afligido, al llevar a efecto la más hermosa de las obras de misericordia: "Dar de comer al hambriento". Yo de mí sé deciros, y lo mismo creo os ocurrirá a vosotros, que al contemplar el espectáculo que ofrecen algunos de los que a recibir nuestro pan llegan, las lágrimas han resbalado más de una vez por mis me-

jillas y mi corazón se ha sentido angustiado por no poder ampliar las proporciones de este acto o repetirlo con más frecuencia.

No son estos luctuosos tiempos por que atraviesa nuestra querida Patria en los que la palabra es articulada por bocas de bronce y no brilla el acero, porque se lo impide la sangre, los más propicios para que una entidad recreativa, como lo es este Centro, dedique sus actividades a obras de cultura y esparcimiento; sin embargo, estos nefastos sucesos nos han dado margen a actos que en cierto modo participan de estos caracteres y que por su grandiosidad merecen ser consignados en apartado de honor: he de referirme al relacionado con la concesión de la *Cruz de Beneficencia* de primera clase al socio de este Centro, D. Bernardo Cabañas y Chavarria, por haber devuelto el habla al capitán Fortea y tres soldados más en africanas tierras. Conocéis el hecho como lo sabe España entera; cúponos el honor de que nuestro socio, el pundonoroso militar objeto de tan preciada distinción, fuera llevado por el Destino a aquellas apartadas regiones, porque a ello le obligaba su profesión, para hacer desprecio de su vida con estoicismo espartano, ya que a título de civilización así su Rey y su Patria lo demandaban, bien ajeno a los hechos que realizó; pero dueño de un corazón generoso que se rebelaba a la idea de muerte, no vaciló en mortificar su espíritu, siempre en tensión, hasta en los breves ocios que el tráfigo guerrero le dejaba, para devolver la vida, porque ello es hacer hablar a un mudo, a aquellos de sus semejantes que en el fragor de la batalla, ante una impresión superior a la humana y física resistencia, habían perdido el precioso distintivo de la especie; y supeditando lo personal al imperativo categórico de su limpia conciencia; haciendo abstracción de su sér y del mundo de relaciones que le rodeaba para concentrar en poderoso impulso su recia voluntad y realizar un acto de mandato dominador, irresistible, apoderándose de las ajenas facultades y obligándolas a obedecer ciegamente sus órdenes, siempre, claro está, inclinadas al bien, dijo: quiero que habléis... y recordándo-les sublimes escenas de su infancia, rememorando amores purísimos de madre, afectos de hijos lejanos o añoranzas de hembra en cuyos brazos saborearon otras delicias o aspiraban a saborearlas, consigue que aquellas lenguas de perdida sensibilidad la recobren, y pronunciando una primera palabra, la más querida, el nombre de la mujer amada, del hijo engendrado o de la madre que les dió el sér, rompan a hablar en atropellada confusión, mezclando palabras con lágrimas y volviendo a la vida tal vez para sufrir nuevas amarguras, pero a gozar también de sus encantos.

Que mucho que se le haya concedido el distintivo que su pecho ostenta, y que tenemos la honra de haber solicitado y obtenido, enriqueciendo con su

constación nuestro libro de actas, todo es poco cuando de premiar tales acciones se trata, y a buen seguro que aun más que lo que aquélla le enaltece agradecerá la estimación de sus consocios públicamente manifiesta; bien claro nos lo dijo su emoción al recibir la cruz de nuestras manos y sus elocuentes frases de gracias pronunciadas.

En el mundo artístico hemos de registrar en el presente año otro acontecimiento que por igual honra a este Centro y a la ilustre personalidad que lo motivó: nos referimos al *homenaje rendido al maestro Villa*.

No ha menester de ensalzamientos su persona; su fama y popularidad está bien cimentada, siendo no ya local, sino nacional, y habiendo traspasado su nombre las fronteras; pero, su modestia de un lado, que como madrileño no había de faltarle esta característica, y el olvido a que siempre relegamos todo lo nuestro, hacían preciso algo ostensible que pusiera de manifiesto la gratitud de este pueblo al que a impulso de su divino arte hizo vibrar tantas veces su corazón con ritmo armónico como sus notas, al unísono de sus maravillosos compases, y ello sucedió un día, en la palestra de sus luchas triunfadoras, entre las frondas de soberbio parque, en ambiente de perfumadas flores que entretejían sus tallos con laureles, formando a modo de corona inmensa, que aprisionó al artista en amoroso abrazo de poesía.

Todos recordaréis el acto: un espléndido día madrileño, una abigarrada muchedumbre en la que se fundían todas las clases sociales; representaciones oficiales, ninguna, es decir, una sola, el Alcalde, pero en nombre del pueblo de Madrid, y nuestro digno Presidente, en el de este modesto Centro, ¿a qué más?, el acto no lo requería; quédense los pomposos cortejos y los vistosos uniformes para acreditados políticos o recibidos académicos, a los poetas, a los que ponen en sus obras alma, ha de honrarseles no con relumbrón, sino con sentimiento, y lo hubo, muy grande, este día, que al terminar la última nota de la brillante serie con que a impulso de su varita mágica fué adueñándose el Maestro de nuestro espíritu, el entusiasmo público se desbordó, haciendo objeto a Villa de la más sentida demostración de cariño que en su vida artística habrá recibido.

La modestia de Villa se hace realzar con el hecho de que habiéndole ofrecido la Directiva el teatro del Centro para la celebración del homenaje, vino a suplicarnos, a pesar de lo mucho que agradecía nuestro ofrecimiento, desistieramos de la idea y la sustituyéramos por otra de menos ostentación, para no restar prestigios a la iniciativa popular, acordando entonces la Junta

contribuir con una cantidad a la suscripción pública y la ofrenda de una bandeja de plata con dedicatoria del Centro.

Dispensadme, queridos consocios, si he sido algo extenso en el relato de estas dos efemérides; ello es debido no ya sólo a mi mente soñadora y amante de lo bello, sino también a su origen, porque ya os lo dije en otro de mis anteriores y mal pergeñados escritos: a la labor de esta Junta todos cooperáis, y de ambos hechos vosotros habéis sido los autores, ya que del primero fué causa eficiente, proposición elevada a Directiva, firmada por varios socios cuyos nombres figuran en acta, y el segundo surgió por iniciativa pública que recabó nuestro auxilio y terminó por sumarse al Centro al enterarse la Comisión gestora de la que formaban parte socios nuestros de que esta Junta había acogido con júbilo la idea del homenaje.

Por ello la Directiva os da las más rendidas gracias, alentándoos a que sigáis el emprendido camino, seguros de que encontraréis en ella el más decidido apoyo.

ACTOS PIADOSOS.—Son tantos los realizados por nuestra entidad social que su enumeración sería prolija y en cierto modo innecesaria, ya que en los Boletines se relatan todos; citaremos sólo los más salientes, y entre ellos, ocupando el primer lugar, nuestro donativo para la suscripción pública a favor de la viuda e hijos del *maquinista Montero*. También recordaréis la hazaña: un tren que corre con vertiginosa velocidad y que fatalmente ha de estrellarse con otro que lleva dirección contraria; unas manos que oprimen una palanca y una voluntad férrea al servicio de una sana conciencia y perfecto conocimiento del cumplimiento del deber, manos que al desasirse y permitir a su cuerpo-sostén lanzarse al espacio hubieran podido salvar la vida del hombre, padre y esposo que tal vez en aquellos trágicos y epopéyicos momentos, con la clarividencia de la cercana muerte, vislumbraba el cuadro de su hogar venturoso que iba ha dejar de serlo y que, sin embargo, permanecieron soldadas a la pieza de hierro, procurando, ya que no la inversión de la marcha, que *ad impossibilia nemo potuitur*, amortiguar, al menos, los efectos del choque, y a semejanza del Sublime Mártir, salvar muchas vidas a costa de la suya noble y generosa.

Seguramente este donativo será uno de los de vuestro mayor agrado.

De igual naturaleza son los realizados a favor de tres heroicas mujeres que, a riesgo de su vida, salvaron a varios naufragos del vapor *Santa Isabel*, sin que a ello fuere obstáculo la debilidad del sexo, y el hecho a favor de las familias de las víctimas de la mina *Araceli*.

La Cuna de Jesús, Sala de infecciosos del Hospital general, Caridad Escolar, Cruz Roja, Centro recreativo del soldado, Sanatorio de tuberculosos, y otras muchas entidades dedicadas al sostenimiento de fines instructivos o culturales, han percibido donativos del Centro; cuantos han solicitado nuestra ayuda la han tenido, demostrando a la faz pública cuáles son los fines de nuestra institución y de qué modo los llevamos a efecto.

Dos señores *socios*, a propuesta vuestra, han merecido la distinción de serlo de *mérito*: D. Félix Gijón Pérez, por la labor que en parte queda expuesta, realizada como directivo, y D. José Luis González Lequerica, por su altruísmo en bien del Centro, conocido de todos los asociados y objeto de generales alabanzas; bienvenidos sean a este encasillado, y sírvannos de ejemplo para aspirar a tan señalado honor.

Réstame tan sólo daros cuenta de los siguientes cargos que con arreglo a Reglamento han de quedar vacantes: Vicepresidentes 1.º y 3.º, Secretario de actas, Contador, Director de Estudios, Vocales 2.º, 4.º y 6.º y Presidentes de Sección 1.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª y 9.ª, rogándoos que al designarlos fijéis vuestra más detenida atención no en lo que se refiere a condiciones de capacidad y menos aún honorabilidad que todos al ser socios de este Centro podemos ostentar, sino bajo el aspecto de aptitud para el desempeño del cargo y tiempo disponible, y no padezcáis la equivocación que conmigo sufrísteis, cuyos resultados estáis tocando.

Esperando vuestra aprobación para este modesto trabajo cuyo solo mérito estriba en ser fiel reflejo de nuestros actos, queda como siempre a vuestras incondicionales órdenes vuestro

SECRETARIO GENERAL,

*Augusto Sanz Matarranz.*

Madrid, 31 de diciembre de 1921.

...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...

...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...

...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...

...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...

...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...  
...del ... de ...